ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Cuota Número 04			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No 4133.010.26.1.915 de 2024			
Nombre completo del contratista: JOHANNA MARYA MANZUR HARF			
Documento de identificación: 32.722.534			
Nombre del supervisor: LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ			
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA.			
Objeto del contrato: Prestar Servicios Profesionales Especializados en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 16 /MAYO/2024		Fecha terminación 31/OCTUBRE/2024	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($38.994.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		**X**
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		**X**

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$38.994.000	$6.499.000	$ 19.497.000	$ 12.998.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064965158 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1064965158 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 6/Agosto/2024 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades # 4 del 20 de Agosto de 2024

- Participó en reuniones realizadas con la coordinadora del Grupo Gobernanza y Cultura Ambiental para socializar actividades del Grupo.
- Participó en reunión de colectivos huerteros e Institucionalidad en el concejo Municipal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a reunión en Planeación Municipal sobre georreferenciación de huertas y composteras Cali.
- Participó en reuniones de articulación de actividades COP 16
- Participó en jornada de IEC, socializando temas de la COP 16 en los corregimientos de Pance y la Buitrera
- Realizó reunión de acercamiento con Veolia para realizar alianzas en la COP 16
- Asistió a reunión de apoyo administrativo y lideres para recibir lineamientos por parte del equipo de contratación con todo lo relacionado a la nueva contratación que comienza a mediados de agosto.
- Realizó inducción a la funcionaria administrativa de todo lo relacionado con los procesos de contratación, recepción, revisión y presentación de cuentas del Grupo Gobernanza y educación Ambiental
- Realizó reuniones de empalme con la funcionaria administrativa que tendrá a cargo la recepción y envío de cuentas del grupo Gobernanza y educación Ambiental
- Orientó y apoyo a los integrantes del Grupo Gobernanza y cultura ambiental en cada uno de los pasos para presentación de cuentas.
- Validó cuentas enviadas a hacienda por parte de financiero de cada grupo.
- Dió respuesta a inquietudes de capacitaciones en temas relacionados con la COP 16.
- Revisó, ajustó PQRS del grupo Huertas
- Elaboró y envió a la coordinadora del grupo Gobernanza y cultura Ambiental cuadro de avance cuentas enviadas
- Participó en reunión liderada por la coordinadora del Grupo Gobernanza y educación ambiental con el equipo huertas donde socializó, proyectó estado actual del grupo huertas.
- Envió informe solicitado por la subdirección de todo el personal contratado del grupo Gobernanza y educación ambiental.
- Realizó reuniones con el equipo huertas para orientar y definir línea para base de capacitaciones.
- Participó en reunión de presentación de iniciativas de Ecobarrios realizada en el Vivero Municipal.
- Participó en reunión con FOLUP para presentación de hoja de ruta y mesa de trabajo con las huertas comunitarias.
- Asistió a reunión del comité ambiental de la comuna 1 en temas relacionados al proyecto de huertas en la comuna 1.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a la reunión de la mesa ambiental en la comuna 13, para Formulación de proyecto participativo temas humedales, educación y huertas.
- Asistió a reunión de planeación Dagma, para Acompañamiento ajuste a presentación de proyectos del grupo Gobernanza y Educación Ambiental.
- Asistió a reunión de lideres y grupo de la Subdirección de Ecosistema y Umata para recibir directrices de la subdirectora.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

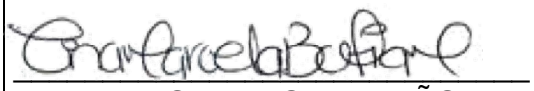
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ
Nombre y firma del Supervisor



VIVIANA ANDREA OSPINA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 20 de Agosto de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.